



GOBIERNO
DE TODOS



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.AJ/0632/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Acudir al Ayuntamiento del Municipio de Calkini a recabar firmas de actas de Zofemat y a entregar resolución para Notificar

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
24	9	2026

NOMBRE	CLAUDIA LIZETTE RODRIGUEZ MONTE	FECHA DE SALIDA	22/09/2026	DESTINO	CALKINI	No. DE EMPLEADO 38621
PUESTO	ANALISTA "A"	FECHA DE RETORNO	22/09/2026	MONTO TOTAL	\$469.00	
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS acudió al H. Ayuntamiento del Municipio de Calkini a recabar firmas de actas de Zofemat y a entregar resolución para notificar						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	3461	22/09/2026	DACJ760207HL3	JORGE MANUEL DAGER CASTILLA	\$404.00
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPÓSITO BANCARIO	2677825916	24/09/2026	NA	NA	\$65.00
TOTAL:						\$ 469.00

INFORMA

CLAUDIA LIZETTE RODRIGUEZ MONTEJO, ANALISTA "A"

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

